



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0658-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Asunto: INVITACIÓN ASAMBLEA DE CONSULTAS CIUDADANAS

Señor

Gerardo Xavier Vallejo Choez

Presidente

COMITE BARRIAL URBANIZACION PUBLICA LA MARCA

Administrada

Erika Adriana Guaman Guevara

DIRECCIÓN: LA DELICIA, SAN ANTONIO DE PICHINCHA, ALTAR DEL PULULAHUA, CALLE FRANCISCO MIRANDA Y CALLE B

Señor

Luis Jaime Chipantasig Shuguli

Señor

Luis Alberto Morales Hidalgo

Señor

Julio Cesar Morales Tiban

Presidente del Comité Pro-mejoras del Barrio Santa Anita

AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Y CALLE EUGENIA MERA, COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO SANTA ANITA

Edison Ovidio Tuitice Andino

Señora

Azucena Viera

Asamblea Quito

Abogada

Gabriela Adelaida Torres Barrionuevo

Presidenta

COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ALCANTARILAS

Carlota Judith Cazares Guerrero

America Germania Aneloa Aneloa

Adriana del Rocio Cardenas Santillan

Magister

Karina Veronica Valenzuela Amaya

BARRIO SANTO DOMINGO ALTO

Christian Omar Tituaña Tasiguano

Señor

Jose Wilson Aneloa Cruz



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0658-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Cabecilla de la Yumbada de Rumicucho
Edwin Danilo Chipantasi Ibañez

Señora
Carmen Jacqueline Robles Vera
En su Despacho

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: ***“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”*** (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo expuesto, **convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: sábado 24 de febrero 2024

Hora: 10:00

Lugar: Auditorio de la Universidad Indoamérica - Machala y Sabanilla, ubicación google maps: <https://maps.app.goo.gl/fhpUcCFnT7HvT4gj8>

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Eduardo Carrión Almeida
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0658-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Copia:

Señora Licenciada
Erika Wendy Triviño Olivo
Servidor Municipal 7

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -
COORDINACIÓN CASA SOMOS**

Señorita Magíster
Nancy Janneth Palomo Palomo
Directora Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Analista de Gestión Participativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Armando Guaman Guaman	dagg	AZLD-DZPC	2024-02-22	
Revisado por: Nancy Janneth Palomo Palomo	njpp	AZLD-DZPC	2024-02-22	
Aprobado por: Byron Eduardo Carrión Almeida	BECA	AZLD	2024-02-22	

